

Guayaquil, Marzo 7 del 2008

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA MARIELSA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con la resolución # 90-1-5-2-006, expedida por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el Informe de la Gerencia General que corresponde al Ejercicio Fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2007, así como el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno en donde ha predominado la ausencia de fuentes financieras.

En medio de esta situación, felizmente no hemos enfrentado ningún hecho en el campo administrativo laboral o en nuestras relaciones con las entidades financieras con las que mantenemos vínculos comerciales, que pueda destacarse como un acontecimiento negativo.

Cúmpleme señalar que salvo las dificultades anotadas, esta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La situación financiera al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, no se cumple con las perspectivas Económicas Año 2007, según lo proyectado en el Presupuesto Anual.

Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor por parte de la Compañía.

Todos los Programas Software y otros Intangibles de Propiedad Intelectual de Terceros, que se encuentran en uso en nuestras oficinas, tienen la Licencia correspondiente, cumplimiento con las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor por parte de la Compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para presentar a los Señores Directores mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,

INMOBILIARIA MARIELSA S.A.  
*Alberto Neira*  
Ing. Com. Elsa Molina Marchán  
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTROS DE SOCIEDADES  
29 ABR 2008  
Alberto Neira  
GUAYAQUIL

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991176063001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA MARIELSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTRDS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MOLINA MARCHAN MARIA ELSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/09/1991

FEC. CONSTITUCION: 13/09/1991

FEC. INSCRIPCION: 19/12/1991

FEC. ACTUALIZACION: 02/03/2005

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA OCTAVA ETAPA Calle: AV. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR Número: S/N Intersección: AV. DEMETRIO AGUILERA MALTA Edificio: SOLBANCO Oficina: LOCAL 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 2270444 Fax: 2247592

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

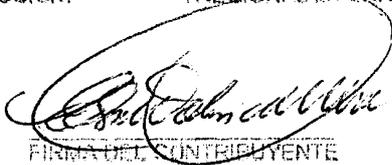
- ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL TERRITORIAL SURI GUAYAS

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JESILVA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO WTC

Fecha y hora: 02/08/2005 12:03:24



Mano de la  
CARGO DEL RUC  
de Rentas Internas  
REGIONAL SUR



**CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL**

R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN N° 831

AUTORIZACIÓN S.R.L. 1105096906 - VÁLIDO HASTA OCTUBRE 2008

Cda. La Carrota, Mz. 47, Sector 3 - 2248000

Factura No. 002-001-3011595

80



Fecha Emisión: 15 ABR 08 Mes: ABRIL 08 Fecha Vencimiento: 28 ABR 08 Facturas por Pagar: 1

**INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR**

Nombre: INMOBILIARIA MARIÉLSA S.A. Suministro (Código): 515521 -5  
 CI/RUC: 0991176063001- Geocódigo:  
 Dirección de Entrega: ALBORADA VIII MZ# 852, SOL# 1-8 DIMUNDO-LOC# 04  
 C/N ANTES, ING. ELSA MOLINA MARCHAN CART# 109224  
 Dirección del Servicio: ALBORADA VIII MZ# 852, SOL# 1-8 DIMUNDO-LOC# 04  
 Ciclo: 30 Ruta: 30-01-030-1150  
 Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB  
 Parroquia: URBANO Dpto.:

Medidor N° 758654 Factor Multiplicador 1 Constante: 1  
 Desde: 12 MAR 08 Hasta: 11 ABR 08 Días: 30  
 Factor Potencia (FP) Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda:

**SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO**

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Energía Activa 07:00 - 22:00	33663	32647	1016	KWh	83.04
Energía Activa 22:00 - 07:00				KWh	
Energía Reactiva				KVAhr	
Demanda Cliente Máxima			7.40	KW	
Máxima Pico				KW	
KVAh Transformador					

Valor Facturable Comercialización 7.07  
 Subsidio Cruzado  
 Penalización Bajo Factor de Potencia

Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad  
 Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad

Total Servicio Eléctrico (1) 90.11

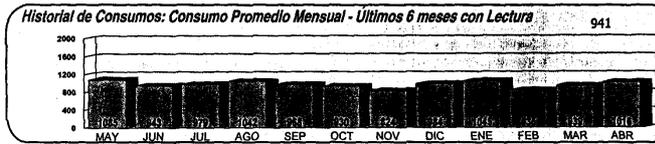
Tarifa COM

Tarifa Dignidad  
**La Energía ya es de todos!**

Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

**VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO**

Dólares	
IVA 12%	0.00
<b>Total Pendientes (2)</b>	<b>0.00</b>

**CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL**

R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN N° 831

AUTORIZACIÓN S.R.L. 1105096906 - VÁLIDO HASTA OCTUBRE 2008

Cda. La Carrota, Mz. 47, Sector 3 - 2248000

Factura No. 002-001-3011595

80



Fecha Emisión: 15 ABR 08 Mes: ABRIL 08 Fecha Vencimiento: 28 ABR 08 Facturas por Pagar: 1

**INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR**

Nombre: INMOBILIARIA MARIÉLSA S.A. Suministro (Código): 515521 -5  
 CI/RUC: 0991176063001- Geocódigo:  
 Dirección de Entrega: ALBORADA VIII MZ# 852, SOL# 1-8 DIMUNDO-LOC# 04  
 C/N ANTES, ING. ELSA MOLINA MARCHAN CART# 109224  
 Dirección del Servicio: ALBORADA VIII MZ# 852, SOL# 1-8 DIMUNDO-LOC# 04  
 Ciclo: 30 Ruta: 30-01-030-1150  
 Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB  
 Parroquia: URBANO Dpto.:

Medidor N° 758654 Factor Multiplicador 1 Constante: 1  
 Desde: 12 MAR 08 Hasta: 11 ABR 08 Días: 30  
 Factor Potencia (FP) Penalización por bajo FP: Factor Corrección Demanda:

**OTROS VALORES A PAGAR**

RUBRO	SUSTENTO LEGAL	DOLARES
Tasa Alumbrado Público	Ordenanza o Convenio	4.98
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	10.38
Contribución Bomberos	Ley de Defensa contra Incendios	3.00
FERUM	Ley de Régimen del Sector Eléctrico	9.01
<b>Total Otros Valores a Pagar (Valor 3)</b>		<b>27.37</b>

TOTAL A PAGAR	
Valor Electricidad (1)	90.11
Valores Pendientes de (2)	0.00
Pago por Servicio Eléctrico (2)	27.37
Otros Valores a Pagar (3)	27.37
<b>TOTAL (1) + (2) + (3)</b>	<b>117.48</b>

Mensajes al consumidor:  
 EFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE CORPORACIÓN ADMINISTRACIÓN TEMPORAL

ESTADO DE CUENTA	
DEUDA ANTERIOR	0.00
INTERÉS ACUMULADO	0.00
TOTAL DEL MES	117.48
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	117.48
SALDO CRÉDITO A FACTURAR	0.00
<b>TOTAL PENDIENTE DE PAGO</b>	<b>117.48</b>